Concurso Mural Colectivo por la Mujer

**Bases de concurso**

***Introducción:***

 *En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, se busca la participación colectiva de todos los residentes de la comuna junto a sus organizaciones y en especial a las Mujeres que deseen plasmar en un mural, el sentir y representatividad de la comunidad femenina simbolizando por medio de la técnica muralista.*

1. **¿Quiénes pueden participar?**
* *Todas las mujeres residentes de la comuna de Padre Hurtado, que presenten un boceto en papel del dibujo que quieren plasmar en el muro a intervenir. La participación no tiene costos asociados para el participante, y se debe cumplir con la totalidad de requerimientos solicitados en estas bases.*
* El concurso está dirigido a todas las personas residentes en la comuna de Padre Hurtado.
* Podrán inscribirse de manera individual, o agrupaciones sociales, culturales y territoriales
1. **Técnica y restricciones**
* La temática es sobre las mujeres de nuestra comuna y la técnica empleada es de estilo libre, ya que puede ser un boceto de dibujo, con diversas técnicas gráficas, siempre pensando en la ejecución de esta en formato mural, a gran escala.
* La técnica es plantillas o dibujo
* No serán admitidos los dibujos o plantillas que hagan alusión directa o indirecta a partidos y/o personajes políticos, ya sea con fines de promoción o descalificación.
* Tampoco se admitirán propuestas con contenidos violentos, sexistas, obscenos, o que contengan mensajes discriminatorios.
1. **Muro a intervenir**

Se define como El MURO a la pared ubicada en el exterior del Edificio del Centro Cultural y de Emprendimiento, de nuestra comuna. Sus dimensiones es de 6 metros de alto con 5 metros de ancho.

**Nota**: El bosquejo de mural debe cubrir como mínimo el 70% de su superficie total.

1. **Las obras**
* Deben ser inéditas y creadas específicamente en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
* Debe presentarse de manera física en la Oficina de la Mujer ubicada en el Centro Cultural y de Emprendimiento desde las 08:30 hasta las 14:00 Horas, con Rebeca Chirino; o por email a los siguientes correos: rchirino@mph.cl -comunicaciones@mph.cl - nkruger@mph.cl
1. **La participación**
* No tiene costo.
* Por el sólo hecho de presentar su obra al concurso, se entenderá que el participante o el colectivo participante acepta plenamente las bases y condiciones del mismo
1. **Entrega de propuesta**
* Cada participante o agrupación podrá entregar únicamente una postulación al concurso
* El boceto debe ser impreso en color y cuyas dimensiones deberán tener como mínimo tamaño carta (21,6 X 27,9 cm) y como máximo de tamaño A3 (42 x 29,7 cm).
* Una descripción de la obra, con el fin de detallar en qué manera responde a la convocatoria y la temática (mínimo 100 palabras y máximo 500 palabras).
* La declaración voluntaria, fechada y firmada por cada proponente (adjunto en los anexos)
1. **Plazos:**

La Convocatoria será desde el 22 de febrero del 2022, al 27 de febrero del 2022 hasta las 14:00Hrs. Pasado este plazo no se aceptará ninguna propuesta.

**Revisión de las propuestas: (jurado)**

Desde el 28 de Febrero hasta el 1 de Marzo, se realizará el proceso de revisión y selección de las Cinco(5) mejores propuestas, para ser publicadas en los canales oficiales Municipales ( RRSS ), con el fin de votar por el mejor boceto.

**Votación de la Propuesta elegida:**

Desde el 2 marzo hasta el 6 de marzo a las 14:00 Horas; estarán disponibles las 5 mejores propuestas, para ser votadas por toda la comunidad (RRSS) y selección del más votado.

1. **Jurado**
* Estará conformado por representantes de los siguientes:
	+ Alcaldía
	+ Dideco
	+ Oficina de la Mujer y Equidad de Genero
	+ Representante de la Unión Comunal de Mujeres de nuestra Comuna.
1. **Calificación**
* Se seleccionará una obra ganadora, siguiendo los criterios establecidos. (anexos)
* **El Resultado del concurso se dará a conocer por medio del sitio web y en la Ceremonia de conmemoración del día Internacional de la Mujer, el día 8 de Marzo a las 19:00 Horas en el Centro Cultural y de Emprendimiento.**
1. **Pintado del mural**
* Desde el día Miércoles 9 hasta el día Viernes 21 de Marzo, se recibirán postulantes MUJERES, ARTISTAS, AGRUPACIONES RESIDENTES EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO, que presenten necesidad de participar, y sus trabajos anteriores de la misma área , en dependencias de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género desde las 08:30 hasta las 14:00 Horas, para realizar el pintado de EL MURO elegido con anterioridad.
* La Municipalidad de Padre Hurtado cubrirá única y exclusivamente el costo de los materiales de la realización de la obra premiada.
* Los Postulantes deben presentarse con fotografías de trabajos realizados con anterioridad.
* La selección de los mismos será realizada por el mismo jurado.
1. **Derechos sobre la obra**
* Como convocante, La Municipalidad de Padre Hurtado adquiere el derecho de autoría sobre el trabajo que resulte ganador, con la debida aceptación legal (declaración jurada simple) de las o la ganadora del concurso, quienes conservaran el derecho moral sobre su obra. Asimismo, la Municipalidad tendrá la opción de utilizar la obra, para los fines que esta considere pertinente, ya sea en términos comunicacionales o derechos de reproducción y difusión vía web, redes sociales, medios impresos y divulgación en medios de comunicación.
1. **Rechazo y descalificación de la obra**
* En No cumplimento del total de los requerimientos solicitados en estas bases.
* Cuando haya sido presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en la presente convocatoria.
* En caso de incumplimiento u omisión de la declaración voluntaria y la información requerida en la presente convocatoria.
* Cuando el artista presente dos o más propuestas para el concurso, con diferentes seudónimos o representantes.

**Anexo declaración Voluntaria**

El Trabajo presentado tiene como título \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y es de autoría de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ El mismo es inédito y no vulnera los derechos intelectuales de terceros. La persona o agrupación acepta la expresión cultural en exhibición, reproducción, y difusión de la misma. Aceptando la inexistencia de algún tipo de compensación y plasmando su autoría y sello en el mural.

 Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Carnet de Identidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Lugar : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ficha de calificación de bocetos

Pintado de muro en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Descripción  | Si  | No  |
| Entrega de postulación a tiempo  |  |  |
| Boceto cumple con las medidas solicitadas en bases de postulación  |  |  |
| El Postulante o agrupación pertenece a la comuna  |  |  |
| Cumple con el punto 4 de las bases  |  |  |
| Cumple con el punto 2 de las bases  |  |  |

Indique nota del 1 al 10 a la propuesta presentada. Siendo 10 la de mayor puntuación.

|  |  |
| --- | --- |
| La propuesta cumple con los estándares solicitados en conmemoración del 8 de Marzo  |  |
| La propuesta muestra una ilustración innovadora en la comuna  |  |
| La Propuesta mantiene la técnica solicitada en las bases  |  |
| Indique puntuación a la creatividad- innovación y transmisión del mensaje  |  |
| TOTAL DE PUNTOS  |  |